

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "Servicio de Asistencia Técnica para dar soporte técnico a la provisión de servicios Datalink y servicios SWIM"

Dentro del marco de los diferentes Expedientes, proyectos y actividades en las que participa activamente la División de Comunicaciones, se requiere el presente contrato de servicio con el objeto de proporcionar el soporte y experiencia de profesionales expertos que aporten valor en los proyectos en los que ya participa la División de Comunicaciones relacionados con la provisión de servicios datalink en el marco de la AF6 de la Regulación CP1 (Common Project 1), de obligado cumplimiento para todos los ANSPs europeos, haciendo especial mención a la participación de ENAIRe en la oferta al futuro DSP (Datalink Service Provider) así como al Programa Iris de la Agencia Espacial Europea y el desarrollo e implementación del concepto de multilink.

Asimismo, el presente expediente se utilizará para apoyar la actividad de ENAIRe en la implementación de las soluciones de comunicaciones asociadas al SWIM Yellow Profile en el marco de la AF5 del CP1, también de obligado cumplimiento para todos los ANSPs europeos.

La iniciativa DSP es una iniciativa muy ambiciosa en la que ENAIRe espera tener un rol muy relevante. Esta iniciativa tiene como principal objetivo cambiar el modelo que hoy día utilizan todos los ANSPs europeos para la provisión de los servicios de datalink CPDLC/ATN y ADS-C EPP en virtud del IR 29/2009 modificado por el EU 2015/310 y enmiendas posteriores. El DSP supone un cambio de paradigma en base al cual se va pasar de una provisión en propio de dichos servicios por parte de todos los ANSPs a una provisión centralizada de dicho servicio por parte del DSP.

ENAIRe espera poder gestionar parte del futuro CEAB (Common European ATN Backbone) que es la red ATN que gestionará todo el routing ATN tal y como se hace hoy día mediante el servicio llamado ATN Backbone proporcionado por SITA. Igualmente, ENAIRe confía en tener un rol relevante en el servicio de monitorización de todo el servicio extremo a extremo en toda Europa así como en la unidad de soporte técnico o helpdesk que tendrá que establecerse para resolver las posibles incidencias derivadas de la prestación de este servicio. Todas estas actividades conllevarán para ENAIRe un aumento significativo de la carga de trabajo asociada a este proyecto así como un experiencia técnica que es necesario completar con ayuda externa mediante el presente Expediente de servicio de Asistencia Técnica.

De manera similar y también íntimamente relacionado con el DSP, el sistema de comunicaciones por satélite Iris será una de las tecnologías A/G que se ofrecerán en el marco del DSP. Antes deberá probarse para confirmar que su performance y prestaciones técnicas son similares o incluso mejores que las del actual VDLm2. Las diferentes tecnologías A/G conformarán el concepto multilink para el que se está definiendo el concepto de operación y las

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.

INFORME DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "Servicio de Asistencia Técnica para dar soporte técnico a la provisión de servicios Datalink y servicios SWIM"

políticas de enrutamiento respondiendo a los intereses de los diferentes actores, principalmente, ANSPs y aerolíneas.

De nuevo, esto implicará una importante carga de trabajo y labores de estudio e investigación por lo que es necesario contar con un soporte experto externo mediante un Expediente de servicio de Asistencia Técnica tal y como se menciona en este informe.

Por último y respecto a SWIM, ENAIRe está cada vez más involucrada en diferentes proyectos e iniciativas relacionadas con SWIM tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Es importante tener claro qué es SWIM y para qué podemos utilizar SWIM. ENAIRe presta servicios a la comunidad aeronáutica que podrían enmarcarse en el entorno y la estructura de SWIM y es por ello por lo que ENAIRe quiere potenciar este área a través de este Expediente.

El servicio de Asistencia Técnica objeto de este Expediente es continuación y ampliación del que se contrató a través del Expediente DNA 197/18.

Es conveniente recalcar el importante rol de ENAIRe a través de la División de Comunicaciones en este tipo de actividades en el entorno europeo y es por ello por lo que es necesario dotar al equipo de ENAIRe de una colaboración externa con recursos adicionales para mantener esa posición de liderazgo en Europa.

Este Expediente contempla y requiere un recurso más pasando de 2 personas en el actual Expediente DNA 197/18 a 3 personas en este nuevo expediente. Este recurso adicional es necesario debido a la carga de trabajo adicional explicado anteriormente que se espera en el marco de las actividades relacionadas con Datalink y con Iris por un lado y, por otro lado, con las actividades relacionadas con el cumplimiento del CP1 en el ámbito de la AF5 para SWIM.

En el primer caso, el DSP (Datalink Service Provider) es una iniciativa cuyo proceso de licitación tendrá lugar durante 2024 con el objetivo de que entre en operación, tentativamente, en 2025. ENAIRe opta a formar parte del consorcio que operará el DSP lo que supondrá un esfuerzo adicional significativo de manera general. De manera particular, esto supondrá un esfuerzo adicional en todas las actividades relacionadas con la provisión de los servicios del DSP en los que ENAIRe tiene un interés especial: provisión del CEAB, monitorización del performance del CEAB y servicio de Helpdesk.

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.

INFORME DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "Servicio de Asistencia Técnica para dar soporte técnico a la provisión de servicios Datalink y servicios SWIM"

En el segundo caso, perfil amarillo de SWIM (SWIM Yellow Profile) en el marco del CP1, este reglamento europeo indica claramente la necesidad de cumplir con la implementación del perfil amarillo de SWIM en diciembre de 2025. Esto requerirá un esfuerzo adicional en las actividades en las que actualmente está involucrada la División de Comunicaciones y contribuir en las siguientes iniciativas y futuros proyectos: grupos de trabajo internacionales donde se está discutiendo la implementación del perfil amarillo de SWIM, desarrollo, implementación e integración de la pasarela AMHS/SWIM en el COM Center de ENAIRe y soporte a otras áreas de ENAIRe con el objetivo de dar cumplimiento a la AF5 del CP1 con el ambicioso objetivo de cumplir con este hito en diciembre de 2025.

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
COMUNICACIONES**

**Vº Bº
EL DIRECTOR DE SISTEMAS**

MANUEL GARCÍA MARTIN

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.